

# CM CENTRAL MUNICIPAL

centralmunicipal.mx

EL RETRATO DE TU LOCALIDAD

# NEPOTISMO

## ¿MOTIVO DE DIVORCIO ENTRE MORENA Y SUS ALIADOS?



\$40.00 MXN

**VA MORENA POR LEY CENSURA EN EL SENADO**

# SABEMOS LO QUE NECESITAS DECIR



Comunicación  
Efectiva

---



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

# YUCATÁN REFERENTE DE LAS FINANZAS EN MÉXICO

**SUBIMOS POSICIONES 3**

en la lista nacional del ICI que mide la SHCP

ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE



**90.31%**



**LA SHCP RECONOCE**  
significativo avance en el **4° TRIMESTRE 2024** respecto al trimestre anterior

**EL ICI ES EL INDICADOR** que evalúa la calidad con que se informa sobre el ejercicio y resultados de los recursos federales transferidos a los estados.



Gobierno del Estado de Yucatán



gobiernoyucatan





Año 14 / Número 116 / Mayo 2025 / Edición Mensual

# ▶ CONTENIDO

## ▶ DIRECTORIO

**DIRECTORA GENERAL**  
MARIBEL ISLAS

**OPERACIONES**  
MANUEL CABRERA

**ESTRATEGIA DIGITAL**  
JUAN LUIS ESPEJEL

**COLABORADOR**  
PABLO CRUZ

**FOTOGRAFÍA**  
IVÁN GARCÍA,  
LUIS VARGAS

**DISEÑO**  
FELIPE BERNAL

**COMERCIAL**  
MULTIAGENT S.A.  
☎ 55 2690 0237  
55 1935 2851



Revista mensual **Mayo 2025**.  
Editor Responsable: Enrique Valadez, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04—2012—082209415000—102, Número de Certificado de Licitud de Título: 15732. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 15732.  
**Domicilio de la publicación:**  
Pedro Romero de Terreros 1364 A6  
Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez,  
C.P. 03020, México, Ciudad de México.

**Fecha de publicación:**  
1 de Mayo 2025



## CENTRAL ESPECIAL

**6 PREPARA EL SENADO**  
LUZ VERDE A LA LEY CENSURA  
DEL GOBIERNO FEDERAL

**9 OPINIÓN CENTRAL** —Columna Poligrilla,  
Extravagantes gustos de políticos mexicanos

**10 ALISTA CONGRESO** periodo  
extraordinario para junio

**14 AHOME SINALOA**, dos alcaldes, un municipio

**16 BREVES MUNICIPALES**  
La noticia sobresaliente de tu comunidad

**17 EL CABILDO**  
La columna adentrada de tu Central Municipal

**18 NEPOTISMO**, ¿Motivo de divorcio  
entre Morena y sus aliados?

**22 CAPTA YUCATÁN INVERSIÓN**  
de casi 2,000 mdp del gigante Walmart

**23 OPINIÓN CENTRAL** —Columna Hacienda  
Pública Fortalecimiento de la infraestructura  
pública y proyectos de inversión sostenibles

**24 CUESTIONAN A** Reforestación Extrema  
por uso discrecional de fondos verdes  
en Nuevo León

**27 COLUMNA INVITADA** 40 horas, ahora!

**29 NUEVO IMPULSO** para la salud policial  
en Atizapán de Zaragoza

✕ @Central\_CM

f centralmunicipal1

▶ CentralMunicipal

📷 @central\_municipal



▶ **centralmunicipal.mx**



# ▶ EDITORIAL



CENTRAL ESPECIAL

**28** A PARTIR DE 2026, MULTARÁN EN JALISCO POR NO RENOVAR PLACAS ANTIGUAS



CENTRAL ESPECIAL

**30** EN TRANQUILIDAD Y BAJO PERFIL AVANZAN CAMPAÑAS RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL



CENTRAL DEPORTIVA

**34** SE TENÍA QUE DECIR... ENGAÑA BOBOS

**T**ras unas campañas electorales discretas, pero donde quedó evidenciado que hay intereses políticos detrás de ciertas candidatas y candidatos —por la cobertura y promoción recibidos estos dos meses— por fin el primer domingo de junio el pueblo de México acudirá a las urnas a elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial.

Y también, conforme se acerca esa fecha, comienzan a salir a la luz problemas como la dificultad para emitir el voto, el número de candidaturas que deberá aprenderse la ciudadanía, el tiempo para votar, el desconocimiento de quienes participan y el conteo de los resultados finales.

Por ello, desde Palacio Nacional también se ha intensificado el llamado al voto, ante las proyecciones de una baja participación y las campañas para no acudir a votar que ha puesto en marcha un sector de la población e incluso el empresario Ricardo Salinas.

Así, ante la incertidumbre de lo que pasará el 1 de junio, en *Central Municipal* te presentamos las propuestas de algunas y algunos candidatos a los cargos dentro del Poder Judicial. También, te relatamos el desencuentro que se ha dado entre Morena, el PT y el Verde, a raíz de la eliminación del nepotismo electoral.

Además de la agenda legislativa para el ya acordado periodo extraordinario de sesiones, entre otros temas de actualidad, acompañados de lo mejor de nuestras plumas.

## EL RETRATO DE TU LOCALIDAD

**SUSCRÍBETE A CENTRAL**

[suscripciones@centralmunicipal.mx](mailto:suscripciones@centralmunicipal.mx)

**ANÚNCIATE CON NOSOTROS**

[ventas@centralmunicipal.mx](mailto:ventas@centralmunicipal.mx)

📱 @Central\_CM

📘 @centralmunicipal1

📷 @central\_municipal

🌐 [www.centralmunicipal.mx](http://www.centralmunicipal.mx)

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA

LA PATRIA ES PRIMERO

FOTO: /comunicacionsocial.senado.gob.mx

▶ La Agencia Digital es el brazo ejecutor de una política policiaca con la que quieren coartar los derechos en telecomunicaciones, advierte la oposición

# PREPARA EL SENADO LUZ VERDE A LA LEY CENSURA del Gobierno federal

POR **Central Municipal**

**ENTRE** acusaciones de ser una “pantomina” y una simulación, el Senado lleva a cabo los conversatorios sobre la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, pero la oposición demanda que sea retirada la propuesta de reforma constitucional, porque tiene muchos más elementos de censura que solo los artículos 119, 201 y 202.

La iniciativa presidencial, tildada por los partidos de oposición como “la ley censura”, es reglamentaria de la reforma al artículo 28 de la Constitución que extinguió al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).



# Para el diputado del PAN, Federico Döring, no es suficiente la eliminación del polémico artículo 119, considerado un pase para abrir la puerta a la censura de las plataformas digitales



FOTO: / @FedericoDöring

Para el diputado del PAN, Federico Döring, no es suficiente la eliminación del polémico artículo 119, considerado un pase para abrir la puerta a la censura de las plataformas digitales.

Y es que, dicho artículo establece: “las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia de Transformación Digital (ATDT) para bloquear temporalmente una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento de disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”.

Por ello, calificó los conversatorios para analizar la ley de telecomunicaciones en el Senado, como una “pantomima”, porque es una puesta en escena sólo para quitar el polémico artículo 109 y hacernos creer que era el único elemento de censura. “Hay muchísimos temas, más allá del 109, que están mal planteados en la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum”, resaltó el legislador panista.

## Mala redacción

Un ejemplo está en el origen supuestamente de la ley era evitar anuncios ilegales por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pero “si tú revisas los artículos 210 y el 201, están mal planteados.

El 210 es el que dice que no se puede transmitir nada de propaganda de otros gobiernos que no sea contenido artístico-cultural.

Explicó que eso está tan mal redactado que lo que debe decir es que está prohibido transmitir con fines de lucro. “Si ese artículo queda como está, ningún medio de comunicación puede transmitir ninguna información de ningún gobierno de otro país que no sea artístico-cultural”, anotó.

El vicecoordinador de la bancada panista estimó que lo que deberían estar combatiendo son los spots contratados, no la información que generan los gobiernos de otros países.



FOTO: / @Telecomunicaciones



FOTO: / @Senado/Conversatorios

## El presidente de la Comisión de Radio y Televisión, Miguel Ángel Monraz Ibarra, reiteró que la reforma es bastante amplia, no se soluciona la libertad de expresión retirando el 109, el 201 y el 202



FOTO: / @MiguelÁngelMonraz

“Y eso va contra el 201 también, que es el que dice que no puede haber transmisiones en vivo que no estuvieran autorizadas”.

Döring insistió en que hay muchos casos más, como las transmisiones en vivo. “El ejemplo que mejor puedo poner ahorita es, imagínense que derivado de este acuerdo de la familia de El Chapo,

hay algo que se tenga que comunicar desde la corte de Brooklyn o desde la corte de Chicago, una transmisión en vivo”.

“¿En serio alguien va a tener eso autorizado? si no se sabe ni la fecha, ni la hora, ni cuándo se van a darse esos acuerdos entre los indiciados y la justicia estadounidense.

Muchas de esas cosas están técnicamente mal presentadas y pueden ser motivo de censura. Habría que revisarlas”, agregó.

Además, están los artículos 159 y el 160 de la Ley de Telecomunicaciones que dicen que te pueden apagar el celular a petición de un policía o de una fiscalía sin que pase por un juez de control.

El diputado panista mencionó que la “Agencia Digital es el brazo ejecutor de una política policíaca con la que quieren coartar los derechos en telecomunicaciones, al disfrazarla como un tema de seguridad para que nos suene a tiranía”.

# Entre acusaciones de ser una “pantomina” y una simulación, el Senado lleva a cabo los conversatorios sobre la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión

## Ataque a la libre competencia

Al respecto, el presidente de la Comisión de Radio y Televisión, Miguel Ángel Monraz Ibarra, reiteró que la reforma es bastante amplia, no se soluciona la libertad de expresión retirando el 109, el 201 y el 202, porque solamente se ataca una parte de lo que trae la reforma.

Lamentó que José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital, y Jenaro Villamil, encargado del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sean omisos a la invitación a acudir a la Cámara de Diputados para discutir la reforma presidencial.

“Hoy nos quitan el 109, pero lean el artículo 65, las atribuciones de la agencia. Hay muchos parches en esta reforma, hay muchas palabritas que nos ponen en la reforma que también atacan a la libertad, a la competencia libre de los medios”.

El también legislador blanquiazul dijo que las modificaciones que se están planteando, están siendo parches que no están solucionando de fondo lo que requiere el país.

Comentó que la pregunta si estos parlamentos en el Senado sobre todo van a ser una simulación como lo hicieron en el Poder Judicial o si realmente vamos a atender lo necesario para fortalecer a los medios públicos y medios privados.

Además, la interrogante es si este organismo (la agencia) va a ser desconcentrado y bajo qué condiciones y qué independencia, expresó el también abogado.

Consideró que el problema viene desde la reforma constitucional del artículo 28, que le da todas las condiciones y las facultades a la agencia digital, que no es un organismo autónomo, que en la misma ley le está dando facultades para emitir lineamientos que no sabemos cuándo se levanta el de la agencia o la Presidenta de la República, o cuáles van a ser los lineamientos para regular los medios de comunicación o para regular el internet o las plataformas.

El legislador panista resaltó que tampoco se ha hablado, por ejemplo, de qué va a pasar con los datos biométricos, quién los va a resguardar, cómo se van a entregar, en qué condiciones.



FOTO: /senado/conversatorios.gob.mx

## El coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, advirtió que no es suficiente con que se elimine el artículo 109 de la ley, como lo anunció la presidenta Sheinbaum



FOTO: /@ManuelAñorve

**MANUEL AÑORVE,** recordó que el dictamen establece que la Agencia de Transformación Digital podrá suspender transmisiones y exigió que el gobierno federal no convierta los conversatorios en “simulatorios”, sino que se realicen cambios de fondo al dictamen.

“No hay claridad y eso no se está discutiendo, nos están distraendo, insisto, solamente con la modificación del artículo 109, del 201 y del 202. La reforma es mucho más profunda, en muchos sentidos”.

Monraz Ibarra Advirtió que sigue siendo una ley censura.

“Simplemente están poniendo un parche al 109, simplemente están retirando el 201 y el 202, porque se dieron cuenta que una burla, que muchas estaciones públicas también, por supuesto, o canales deportivos, tengas que avisar con 15 días de anticipación para que te autoricen”.

Afirmó que es una ley sumamente técnica que se debe escuchar a los expertos. “Le apostamos entonces a seguir defendiendo la libertad de expresión, el derecho a la información, acceso a mejores tecnologías para las familias mexicanas, pero por supuesto que hay una libre competencia entre lo público y lo privado para que la gente pueda decidir qué es lo más conveniente decir, escuchar o ver”.

## Se mantiene la censura

En tanto, el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, advirtió que no es suficiente con que se elimine el artículo 109 de la ley, como lo anunció la presidenta Sheinbaum, pues el proyecto mantiene la posibilidad de censurar a los medios de comunicación.

“No es el 109, es la mayoría del articulado que permite que un Estado autoritario, como se pretende estar creando todos los días, pueda, por supuesto, censurar a los medios de comunicación”.

Recordó que el dictamen establece que la Agencia de Transformación Digital podrá suspender transmisiones y exigió que el gobierno federal no convierta los conversatorios en “simulatorios”, sino que se realicen cambios de fondo al dictamen.

De lo contrario, “al rato no se extrañen que tengan, porque le van a dar concesiones a dependencias gubernamentales, la televisión del Bienestar, la radio del Bienestar, van a tener por supuesto el internet del Bienestar”, advirtió. **CM**

**PABLO CRUZ ALFARO**✉ poligrilla.cm@gmail.com  
poligrilla.elheraldodemexico@gmail.com

✕ @poligrilla1



## Extravagantes gustos de políticos mexiquenses

**L**A LISTA de políticos en el Estado de México que gustan de lo exclusivo o las exquisitesis que da el poder económico y a lo que difícilmente hubieran podido acceder con su salario de funcionario público es larga y sustanciosa; sin pretender con eso descubrir el hilo negro, ya que esto se ha dado por décadas entre personajes que han ocupado cargos públicos, tampoco es exclusivo de integrantes de un solo instituto político, es general.

La adquisición de ranchos, viajes al extranjero y la compra de propiedades millonarias a las que difícilmente hubieran podido acceder con los salarios percibidos se han vuelto hobbies de gobernadores, presidentes municipales, diputados locales o federales, senadores de la República, regidores o síndicos.

Empecemos con políticos que han transitado por Atizapán de Zaragoza y que ahora después de haber ejercido como presidentes municipales y otros que aspiran a ese mismo cargo ya se autonombran caciques con propiedades millonarias como ranchos o grandes extensiones de tierra en otras entidades federativas como Hidalgo, Guanajuato y otras; ranchos suigéneris, dignos de políticos mexiquenses, con nombres como “El Copal”, “El Cachorro”, “La Yeguada de Jazmín”, entre otros.

Por ejemplo, al priista, David Jesús Castañeda Delgado, quien enfrentó una orden de aprehensión por defraudación fiscal cuando estuvo en campaña por la alcaldía y de la que salió bien librado gracias al apoyo de Luis Miranda entonces, secretario de Gobierno con Enrique Peña como gobernador y a quien existe evidencia de que le entregó una camioneta “Cadillac” nueva, color negro para que no le fuera retirada la candidatura, “La Yeguada de Jazmín” es su orgullo.

Además, con acusaciones por extorsión, malos manejos y nepotismo, y que a su salida de la presidencia municipal dejó adeudos de salarios y pasivos millonarios, además de su rancho en Hidalgo conocido como “La Yeguada de Jazmín”, también se le conoce una propiedad extensa en el centro del municipio que gobernó, así como otro rancho ubicado en la ex hacienda El Pedregal, este ubicado en los límites de Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero con una extensión de poco más 7 mil metros cuadrados.

A Anuar Azar Figueroa, quien ya ha mostrado su interés por contender por la alcaldía de ese municipio, ya posee también un

rancho de poco mas de 3 mil 500 metros cuadrados. Parece requisito.

Por cierto, Guillermo Emmanuel Cabrera Sifuentes, ha sido señalado por empresarios de la industria de la construcción de Atizapán de Zaragoza. Pero esa es otra historia... AUN HAY MÁS.

ENTRE OTRAS COSAS: El Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM) sección Naucalpan, Tomás Palomares Parra, encabezó el pasado primero de mayo el festejo del Día del Trabajo en la explanada del palacio municipal, hasta donde llegaron de manera “voluntaria” los sindicalistas del municipio.

Con más de tres décadas con el control absoluto del SUTEYM en ese municipio, la familia Parra encabezó los festejos, Tomás con afectaciones visibles consecuencia del atentado que sufrió el año pasado, para ser exacto el 14 de agosto cuando fue baleado por su hermano René Palomares Parra y flanqueado por su madre Juana y su tío David Parra Sánchez, quisieron mostrar *punch* ante sus representados, pero omitieron pronunciarse sobre el paradero del hermano “incómodo”, quien continúa prófugo; cabe recordar que cuando atentó contra su hermano fungía como presidente de la Comisión de Vigilancia del citado sindicato

Oportuno o no, resulta extraño que las autoridades no hayan podido dar con el paradero de “René Palomares” quien dicen, de aparecer, podría acabar con sus dichos, con el cacicazgo de esa familia en el SUTEyM Naucalpan, gracias, al cual, en más de 30 años ha logrado colocar en distintos cargos dentro del gobierno municipal a familiares e incondicionales.

Lo mismo ha pasado con David Parra Sánchez, quien identificado como líder moral del sindicato, ha logrado ser candidato a diputado y a presidente municipal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en más de una ocasión y en la actualidad luce imposible que lo pueda lograr nuevamente, al menos, no por el PRI, debido a que, quien ocupa la dirigencia estatal le debe haber sido borrado de la lista de candidatos a diputados locales durante la pasada elección, lo que le impidió competir, reelegirse y continuar con el fuero tres años más, pero esa es otra historia...

AL TIEMPO. **CM**

**CE****CENTRAL  
ESPECIAL**

# ALISTA CONGRESO PERIODO EXTRAORDINARIO Para junio

POR **MARIBEL ISLAS**

Tras la elección judicial, se convocará a un extraordinario para discutir 22 leyes prioritarias

**C**ON UNA AGENDA de al menos nueve leyes a reformar, que incluye algunas que han generado polémica, la Cámara de Diputados se alista para convocar a un periodo extraordinario para la primera quincena de junio.

A pesar de la resistencia de la oposición para avanzar en algunos de los temas que están en la lista de espera, como los cambios a la Ley de Telecomunicaciones, Morena y aliados con sus 364 legisladores y mayoría en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, podrá citar al extraordinario sin mayor sobresalto.

De acuerdo con el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, entre los temas que podrían entrar al periodo extraordinario están dos de seguridad, cuatro que terminan de reglamentar la reforma judicial, de la Guardia Nacional, Código de Procedimientos Penales, Ley en materia de desapariciones, Ley de Amparo, la Ley de Delincuencia Organizada y una nueva legislación aduanera.

## EL SENADOR DE MORENA,

José Antonio Álvarez Lima, informó que se elaborará un nuevo dictamen de la polémica Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para llevarlo a un periodo extraordinario de sesiones en junio

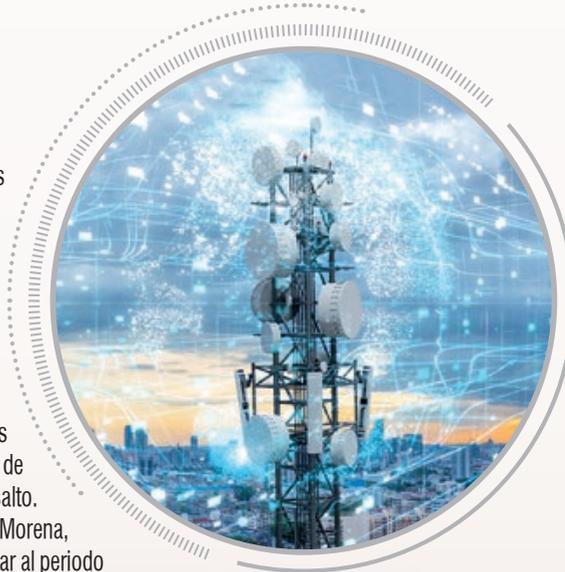


FOTO: / Adobe Stock

FOTO: /comunicacionsocial.diputados.gob.mx



Los periodos de sesiones extraordinarios son aquellos que se desarrollan sin fechas preestablecidas durante los recesos del Congreso, según información de la Cámara de Diputados



**MORENA Y ALIADOS**  
 con sus 364 legisladores y mayoría en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, podrá citar al extraordinario sin mayor sobresalto

FOTO: /comunicacionsocial.diputados.gob.mx



FOTO: / @JoséAntonioÁlvarez

Dolores Padierna comentó que insistirá en que la Junta de Coordinación Política incluya la conformación de una comisión especial para investigar las presuntas irregularidades en el manejo del Fobaproa

Recientemente, el morenista confirmó que tras la elección judicial se convocará a un periodo extraordinario en el Congreso de la Unión para discutir 22 leyes prioritarias, muchas de ellas vinculadas con la reforma judicial y de seguridad. “Estas reformas no son una revancha, sino parte del proyecto de transformación que López Obrador planteó desde 2006. Lo reafirmó en 2018 y ahora continúa con Claudia Sheinbaum”, afirmó.

**Va la ley de Telecomunicaciones**

También confirmó que se abordará la polémica Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, conocida por algunos sectores como la “ley mordaza”



FOTO: / @DoloresPadierna

pero antes se llevan a cabo los conversatorios para discutir el dictamen. “Esa ley va a cambiar, se lo aseguro. Y el juicio de amparo seguirá siendo una garantía para los ciudadanos”.

En ese sentido, el senador de Morena, José Antonio Álvarez Lima, informó que se elaborará un nuevo dictamen de la polémica Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para llevarlo a un periodo extraordinario de sesiones en junio. Mientras, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, comentó que la reducción de la jornada laboral a 40 horas debe entrar en el periodo extraordinario de sesiones para que pueda aplicarse este mismo año. En tanto, la diputada Dolores Padierna Luna comentó que insistirá en que la Junta de Coordinación Política incluya la conformación de una comisión especial para investigar las presuntas irregularidades en el manejo del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), en la agenda del periodo extraordinario de sesiones que se realizaría en la primera quincena de junio.

Pablo Vázquez, presentó una iniciativa de convocatoria para que en la Comisión Permanente se apruebe un periodo extraordinario para discutir la iniciativa de jornada laboral de 40 horas



FOTO: /comunicacionsocial.diputados.gob.mx



FOTO: / @PabloVazquez

Considera el senador Antonino Morales, quien pidió acelerar la tarea de informar e invitar a los ciudadanos a votar para elegir a las y los nuevos juzgadores



FOTO: / @AntoninoMorales

para votar la convocatoria del periodo extraordinario para discutir la iniciativa de reforma Laboral.

### Reforma judicial

El Senado también se alista para un periodo extraordinario, con el fin de discutir y, en su caso, aprobar las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial que regirán la normatividad y conducta de las y los jueces, magistradas y magistrados, así como ministras y ministros de la Corte que serán electos este 1 de junio para renovar 881 cargos en disputa.

Y es que, es urgente concretar la remoción de jueces corruptos y aliados de la delincuencia que boicotean la estrategia de seguridad del gobierno, considera el senador Antonino Morales, quien pidió acelerar la tarea de informar e invitar a los ciudadanos a votar para elegir a las y los nuevos juzgadores.

Los periodos de sesiones extraordinarios son aquellos que se desarrollan sin fechas preestablecidas durante los recesos del Congreso, según información de la Cámara de Diputados.

Estos son convocados por la Comisión Permanente por sí, o a solicitud del Presidente de la República. Pueden ser del Congreso General o de una sola de sus Cámaras, cuando se trate de asuntos exclusivos de una de ellas.

Sólo tratarán sobre el o los asuntos que la Comisión Permanente acuerde y que se enunciarán en la convocatoria respectiva. **CM**

Sostuvo que, aunque la Comisión Permanente no tiene facultades para crear nuevas comisiones, se puede lograr apenas comience el periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados.

“Trataríamos de meterlo en la agenda si es que la Junta de Coordinación Política lo ve viable”.

Padierna Luna dijo que elaborará un documento técnico junto con el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicedirector del Grupo Parlamentario de Morena, para sustentar la necesidad de conformar esta comisión.

Cuestionada sobre el llamado que hizo la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo a las senadoras y los senadores de Morena para que antes de crear una comisión para investigar al exmandatario, Ernesto Zedillo, revisen el informe que realizó en 1998 la Auditoría Superior de la Federación (ASF), anotó que la propuesta puede ser lo más conveniente para que se conozca la verdad sobre el tema.

“Creo que todos tenemos que propugnar porque se conozca la verdad y se haga justicia y no quede impune un daño tan monumental como se le hizo al país. Se tiene que revisar a fondo el Fobaproa, ver quiénes son los responsables y desde luego, pues a lo mejor lo que propone la presidenta sea lo más conveniente”.

### Jornada de 40 horas

A su vez, el diputado de Movimiento Ciudadano, Pablo Vázquez, presentó una iniciativa de convocatoria para que en la Comisión Permanente se apruebe un periodo extraordinario para discutir la iniciativa de jornada laboral de 40 horas.

El legislador emecista compartió el acuse enmendado al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Gerardo Fernández Noroña,



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030



# LUGAR NACIONAL

CON 100% DEL CUMPLIMIENTO EN:

## LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS\*

*La evaluación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) es un análisis federal que hace la Secretaría de Hacienda a todos los estados para evaluar*  
**¿CUÁNTO, CÓMO Y EN QUÉ SE USA EL PRESUPUESTO PÚBLICO?**

*Es 100% confiable ya que se entregan pruebas, documentos, datos y reportes.*

**¡El Renacimiento Maya  
pone como prioridad al pueblo,  
con transparencia, honestidad  
y justicia social!**

\*La evaluación es realizada anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG).



**CE****CENTRAL  
ESPECIAL**

El anterior  
alcalde, Gerardo  
Vargas Landeros,  
fue desaforado  
por presuntos  
actos de  
corrupción



FOTO: / @Gerardo Vargas Landeros

**AHOME, SINALOA**

# DOS ALCALDES, UN MUNICIPIO

POR **Central** Municipal

**E**L 2 DE MAYO, los habitantes de Ahome, Sinaloa, amanecieron con dos alcaldes, luego de que el Congreso del estado aprobara por unanimidad el retiro del fuero constitucional al entonces alcalde en funciones, Gerardo Vargas Landeros, y al diputado local Genaro García Castro, por presuntos actos de corrupción en la contratación irregular de patrullas de seguridad pública.



FOTO: / @Antonio Menéndez de Llano



Vargas Landeros fue desaforado, luego de que la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectaron irregularidades en la contratación de patrullas, incluyendo un daño patrimonial de 14.5 millones de pesos

# Los habitantes de Ahome, Sinaloa, amanecieron con dos alcaldes, luego de que el Congreso del estado aprobara por unanimidad el retiro del fuero constitucional al entonces alcalde en funciones, Gerardo Vargas Landeros



FOTO: / @Ahome, Sinaloa



FOTO: / @Rosa Margarita Velázquez



FOTO: / @Antonio Menéndez de Llano

Por la mañana, el Cabildo de Ahome aprobó por unanimidad una solicitud de licencia por 90 días presentada por Vargas Landeros y nombró a la regidora Rosa Margarita Velázquez Valdez como alcaldesa provisional.

Velázquez Valdez, quien fue candidata a la alcaldía por el Partido Verde, asumió formalmente el cargo tras rendir protesta ante el pleno del Cabildo.

Sin embargo, por la tarde, diputadas y diputados del Congreso estatal designaron y tomaron protesta al diputado con licencia del partido Verde, Antonio Menéndez de Llano Bermúdez, como presidente municipal sustituto, para concluir el cargo al 31 de octubre de 2027.

Juana Minerva Vázquez González, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del Congreso, que fue la que dictaminó el tema, sostuvo que se siguió de manera puntual el proceso que marca la Ley.

“Nosotros seguimos puntualmente el procedimiento que marca la Constitución y la Ley Or-

## Tomaron protesta al diputado con licencia del partido Verde, Antonio Menéndez de Llano Bermúdez, como presidente municipal sustituto, para concluir el cargo al 31 de octubre de 2027

gánica, fue una Sesión Pública donde se hizo la propuesta de Antonio Menéndez, la votamos ahí y hemos cumplido con el procedimiento de dictaminar, para que el Pleno, como lo hizo, pues pudiera deliberar sobre esa propuesta”.

Vargas Landeros fue desaforado, luego de que la Auditoría Superior del Estado (ASE) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectaron irregularidades en la contratación de patrullas, incluyendo un daño patrimonial de 14.5 millones de pesos, al constatar que el servicio no se prestó durante el ejercicio fiscal 2024.

Así, el exalcalde quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), que buscará judicializar el caso y presentar formalmente los cargos.

Durante el gobierno de Rubén Rocha Moya se ha dando varios casos de desaforo: el de Jesús Estrada Ferreiro, alcalde de Culiacán, en 2022 y luego el de Luis Guillermo Benítez, quien fue alcalde de Mazatlán, y enfrentó un juicio de desaforado en 2023, cuando siendo secretario de Turismo del propio gobernador, le retiró del cargo mientras lo indagaba la fiscalía. **CM**

## ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO SERÁ LA MÁS ILUMINADA Y SEGURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: MAURICIO TABE

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, anunció que este año se colocarán 4 mil 800 luminarias en todas las colonias de la demarcación, con el objetivo de que sea la más iluminada y, por lo tanto, segura de la Ciudad de México.

Con ello, se alumbrarán 150 calles de la alcaldía, abarcando al menos una en cada colonia, y "seguramente por la más oscura vamos a pasar". "Es el proyecto de iluminación más ambicioso que ha tenido la alcaldía (...) para que haya un proyecto de alumbrado en todas las colonias, que ya no haya rincones oscuros y para que nuestras vecinas y vecinos, así como los visitantes y trabajadores de nuestra alcaldía se sientan más seguros", aseguró el edil.



FOTO: / @MauricioTabe



## REGIÓN ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO CONTARÁ CON UN TRANSPORTE PÚBLICO DIGNO, ACCESIBLE Y MODERNO

El nuevo Trolebús Chalco operará un servicio moderno con cámaras de videovigilancia a bordo, wifi gratuito y unidades cero emisiones en beneficio de más de tres millones de

habitantes del oriente del Estado de México.

El Trolebús recorrerá 18.5 kilómetros distribuidos en 15 estaciones, ayudando a la movilidad de mexicanos provenientes de:

Chalco, Valle de

Chalco, La Paz y sus alrededores, permitiendo una integración con el Metro, Cablebús y Trolebús de la Ciudad de México.

El servicio de este nuevo transporte reducirá traslados de dos horas a 40 minutos y funcionará de las 04:30 de la mañana hasta las 12:00 de la noche.

FOTOS: / Cortesía



FOTO: / @Guelaguetza del Istmo

## REALIZAN GUELAGUETZA DEL ISTMO EN JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA

Con gran entusiasmo y participación comunitaria, la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas realizó con éxito la Guelaguetza del Istmo en este municipio, la cual tiene por objetivo enaltecer el orgullo e identidad de esta región.

Este importante encuentro reunió expresiones culturales como: danzas tradicionales a cargo de las delegaciones de diversas partes del estado, música, gastronomía y artesanías.

Durante este encuentro la representante de la Diosa Centéotl 2024, Juana Hernández López destacó la relevancia que tienen estos espacios para la preservación y difusión del patrimonio inmaterial de Oaxaca..





@ElCabildo\_CM

‘No se necesita visa para gobernar’, son las palabras de la Gobernadora de **Baja California, Marina del Pilar Ávila**, después de que diera a conocer que el gobierno de los Estados **Unidos revocó su visa** de no inmigrante y la de su esposo, Carlos Torres Torres.

Ante esta situación, la Presidenta **Claudia Sheinbaum** refirió que no se iba adelantar a nada, ya que su gobierno no recibió notificación alguna, por lo que solicitaría a las autoridades estadounidenses información que le permita conocer el motivo del retiro de las visas. ¿Será que hay más investigaciones y dudas, que repuestas **por haber**? Pero, lo cierto es que la Gobernadora de Baja California no ha recibido un espaldarazo formal ni público por parte del **Gobierno de México** y mucho menos de los **gobernadores** emanados de su partido, **Morena**, tal vez blindándose ante la crisis que se avecina.

Por lo que, desde la oposición, ya han pedido que Marina del Pilar pida licencia a su cargo como gobernadora y renuncie a la presidencia de la **Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO)**. Pero, pues ya veremos en qué termina y si el gobierno se deslinda o muestra su apoyo...

Vaya operación política la que ha emprendido la Presidenta del PRI del Estado de México, **Cristina Ruiz Sandoval**, y es que en diferentes mu-

nicipios que estaban ávidos de escucharla por la incertidumbre que representa no ser gobierno y no tener mayoría legislativa, la senadora le entró frontal a la catarsis de los actores políticos de su partido y, con esa experiencia que le dan los años, pudo salir sin más idea que la de cerrar filas para **garantizar la unidad** y construir las candidaturas de cara al 2027.

Faltan muchos municipios por recorrer y trabajo por hacer, pero donde ha estado como Ecatepec, Cuautitlán Izcalli o Polotitlán se ve un ánimo renovado para mejorar los números del tricolor, pero, sobre todo, hay confianza en estructuras partidistas, que son los cimientos de Revolucionario institucional, para afrontar los retos por venir.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada Molina**, dio el banderazo de los preparativos y proyectos que se implementarán en la capital del país, de cara al **Mundial de Fútbol en 2026**, capital que tendrá el privilegio de inaugurar por tercera ocasión la justa mundialista en el ‘Estadio Banorte’, conocido como **Estadio Azteca**.

Con el tiempo encima y todo plasmado en una deficiente presentación, se pretende poner en marcha obras de regeneración urbana y revitalización en las principales colonias perimetrales del Estadio Azteca.

En cuanto al tema de **movilidad**, se habilitará el recorrido de trolebús de Ciudad Universitaria a Huipulco; así como la renovación y ampliación del **Tren Ligero**, que corre de Tasqueña a Xochimilco, con la adquisición de 17 trenes de doble vagón para cubrir la demanda de los locales y turistas que acuden a cada uno de los partidos. Y no hay que olvidar una innecesaria **ciclovía** a lo largo de la Calzada de Tlalpan. Uno de los temas importantes es la **seguridad**, por lo que la Ciudad de México podrá contar con un total de **123 mil cámaras**, lo que la colocaría como la ciudad más videovigilada del continente.

Pero, sobre el mundial en México, específicamente en la capital del país, surgen varias incógnitas: ¿Estará listo el nuevo estadio Banorte? ¿Habrà tiempo y recursos para todos los proyectos? ¿El gobierno y la Ciudad de México estarán a la altura de un evento de tan gran magnitud? Pues ya veremos... Estamos a menos de 400 días de la inauguración. **CM**



# YUCATÁN

Renací en tu **CULTURA MAYA**, disfruté tu **GASTRONOMÍA**, me enamoré de tu **MAR** color esmeralda y me purifiqué en las aguas de los **CENOTES**.

**¡DÉJATE CONQUISTAR POR YUCATÁN!**

**Somos un destino de Paz y Seguridad**



FOTOS: / Cortesía

# ▶ NEPOTISMO

## ¿MOTIVO DE DIVORCIO ENTRE MORENA Y SUS ALIADOS?

POR **Central** Municipal

Luisa María Alcalde aseguró que Morena necesitaba reflexionar y “hacer un alto en el camino”

**E**L 11 DE MARZO, la Cámara de Diputados y el Senado emitieron la declaratoria de reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de personas legisladoras y la sucesión entre familiares en el mismo cargo de elección popular, el llamado nepotismo electoral.

En el discurso oficial esta reforma se plantea como una solución al problema del nepotismo, desde su presentación por la presidenta Claudia Sheinbaum y su posterior discusión en el Congre-

so, la iniciativa causó división entre las filas morenistas y, más todavía, entre sus aliados políticos, el PT y el partido Verde.

Si bien la reforma entra en vigor a partir del 2030, en Morena aplicará desde las elecciones de junio de 2025. “Nosotros decimos desde ya y desde ya es en los comicios de Veracruz y de Durango, nosotros ya no llevamos familiares”, dijo enfática presidenta nacional del partido guida, Luisa María Alcalde.



# El Consejo Nacional de Morena acordó adoptar los lineamientos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum en su carta enviada al partido, como el acabar con el nepotismo, llevar una vida austera, no aliarse con el crimen organizado



Incluso, advirtió que los partidos políticos que quieran ir en coalición deberán sujetarse “forzosamente” a las nuevas reglas de Morena, que establecen que toda persona que compita por cargos público deberá rechazar el nepotismo.

Y es que, una semana antes de estas declaraciones, el Partido del Trabajo (PT) ya se había deslindado de los lineamientos aprobados por Morena para prohibir el nepotismo.

El coordinador petista en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, dijo que tienen sus propios estatutos porque son un partido autónomo y que ya contemplan este tema desde su fundación, mientras que “Morena lo aprobó para Morena”.

Mientras que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sostiene que aplicarán la prohibición hasta 2030. “El Verde tiene muy claro que tiene autonomía y que se va a ceñir a lo que la ley establece”, dijo el vicecoordinador de los diputados del Verde, Raúl Bolaños Cacho Cué.

## Juntos, pero no revueltos

Morena ha tenido diferencias y protagonizado roces con el PT y el PVEM en las últimas semanas, lo que ha ocasionado que su alianza ya enfrente desgastes, de cara a las elecciones en Durango y Veracruz. Primero fue el PVEM, que obligó a la modificación de la reforma de Sheinbaum Pardo sobre nepotismo y, después, el PT acusó a los morenistas de falta de voluntad política en el reparto de candidaturas y hasta de “soberbia”.

Ejemplo de ello es que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, fue abucheado en un Congreso Nacional del PT, luego de que el polémico legislador prefirió afiliarse al partido creado por Andrés Manuel López Obrador, pese a que el Partido del Trabajo lo respaldó varias veces para



ser legislador. “El compañero Noroña ha ocupado cargos públicos gracias al apoyo y respaldo del partido, pero hasta ahora no ha dado una explicación clara sobre su afiliación a Morena. La gente simplemente empezó a gritar que se afilie, y creo que eso fue lo que le molestó”, dijo el coordinador del PT en San Lázaro, Reginaldo Sandoval.

En respuesta, Fernández Noroña anunció que tomará distancia, pero comentó que le preocupa

que el PT esté preparando su ruptura con Morena. “Eso sí me parecería grave, que estén usándome de pretexto para romper y eso sería un error. Creo que a los primeros que afectaría sería a ellos, pero al movimiento también. Nadie es indispensable, pero nadie sobra”. Por lo pronto, el PT y Morena no van juntos en Veracruz, ya que no alcanzaron un acuerdo para la distribución de las candidaturas en los 212 municipios.

# Sheinbaum pardo advierte al partido sobre los riesgos de prácticas como el nepotismo, el amiguismo y el influyentismo, que podrían convertir a Morena en un partido de Estado, contrario a los principios fundacionales del movimiento



## La fuerza del Verde

A diferencia del PT, que lleva más de 20 años aliándose con los partidos afines a López Obrador, el Verde se unió políticamente a Morena a partir de 2021, en las elecciones intermedias para elegir a los 500 diputados federales.

Ha sido tal el crecimiento y la fuerza que ha obtenido el PVEM, gracias a su alianza con Morena, que el coordinador del partido en el Senado, Manuel Velasco, logró que la reforma presidencial aplique hasta 2030 y no este año, como era la propuesta oficial. El motivo es que la esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ruth González Silva, quiere buscar la candidatura estatal y la iniciativa original no se lo permitiría.

Aunque en un primer momento la actual senadora descartó que busque la candidatura gubernamental en 2027, semanas después aseguró estar dispuesta a participar en una medición para la candidatura.

“De mi boca no ha salido que quiero ser gobernadora, en su momento el pueblo decidirá, las encuestas decidirán y las urnas dirán”. En tanto, ha encabezado eventos y acciones, como regalar tinacos y mochilas, los cuales llevan las iniciales “RG” y, en algunas ocasiones, participa en actos oficiales de su esposo Ricardo Gallardo.

## El Consejo Nacional

El 5 de mayo, el Consejo Nacional de Morena acordó adoptar los lineamientos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum en su carta enviada al partido, como el acabar con el nepotismo, llevar una vida austera, no aliarse con el crimen organizado y no convertirse en un partido de Estado, entre otros.

Tras el encuentro realizado a puerta cerrada, Luisa María Alcalde aseguró que Morena necesi-

taba “hacer un alto en el camino” para reflexionar acerca de su historia y afrontar los próximos procesos electorales.

Indicó que, aunque la prohibición del nepotismo electoral quedó establecida en la Constitución a partir de las elecciones de 2030, en Morena se aplicará desde 2027, como pidió la presidenta.

Si bien aseguró que estos planteamientos no llevan una dedicatoria personal hacia algún militante, entre las filas morenistas se sabe bien a quienes va dirigida.

Y es que, ante las múltiples críticas hacia militantes morenistas, la presidenta determinó enviar una misiva, con el fin de marcar un alto a las prácticas que contravienen los principios de la Cuarta Transformación.

En su texto, Sheinbaum pardo advierte al partido sobre los riesgos de prácticas como el nepotismo, el amiguismo y el influyentismo, que podrían convertir a Morena en un partido de Estado, contrario a los principios fundacionales del movimiento.



Tras la reflexión morenista, solo bastaron unos días para que surgiera el primer escándalo, por parte de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda y la revocación de su visa y la de su esposo



Asimismo, llama a la unidad y advierte sobre el peligro de caer en el sectarismo o el exceso de pragmatismo, así como la urgencia de mantener la austeridad y la cercanía con la ciudadanía.

Subraya también la importancia de que los procesos internos y electorales se conduzcan con reglas claras, evitando campañas adelantadas y el uso indebido de recursos públicos.

Y es que, la carta se difundió tras semanas de denuncias y señalamientos de la oposición por lo que consideran actos de campaña anticipada por parte de la senadora Andrea Chávez en Chihuahua, aunado al comportamiento poco ético y de lujos y presunción de otros liderazgos morenistas, lo que motivó críticas sobre la conducción del partido y la necesidad de reforzar los principios éticos y políticos de Morena.



### El primer escándalo

Tras la reflexión morenista, solo bastaron unos días para que surgiera el primer escándalo, por parte de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda y la revocación de su visa y la de su esposo, por parte del gobierno de Estados Unidos.

Y es que, de acuerdo con el programa Pie de Nota del periodista Luis Chaparro, tanto la gobernadora morenista con su esposo Carlos Torres —un exdiputado— estarían siendo investigados por lavado de dinero.

Citando documentos en su poder y fuentes consultadas, Chaparro asegura que la investigación fue iniciada en 2024 por autoridades estadounidenses y que se intensificó en semanas recientes, dando lugar a medidas como la revocación de visas.

Según lo dicho por el periodista, durante el Tianguis Turístico de Rosarito, celebrado el 28 de abril, la gobernadora solicitó en privado a supervisores de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza y del Departamento de Seguridad Nacional que no se hicieran públicas las acciones contra ella y su esposo, y que no se notificara al consulado mexicano, para evitar filtraciones a los medios.

Luis Chaparro afirma que la situación estaría relacionada con una red de individuos, empresarios del mismo estado y otros funcionarios, que a su vez estarían ligados a miembros del crimen organizado en aquella región.

De acuerdo con Eje Central, en la rutina de vida de Marina del Pilar era común ir y venir de Estados Unidos, pues allá tiene casa.

Sus dos hijos nacieron en Brawley, una ciudad ubicada en el condado de Imperial, California.

Incluso, el diario San Diego Union-Tribune dio cuenta que cuando Marina tuvo a su segundo hijo, fue ella misma quien confirmó que ya estaba “en casa”, del otro lado de la frontera.

El hospital De los Pioneros, donde nació su segundo hijo, cobra poco más de 70 mil pesos por un parto natural.

El hogar de la gobernadora morenista está a unas 30 millas de Mexicali, Baja California, lo que toma alrededor de una hora en automóvil. Pero por ahora no puede volver. **CM**



# ▶ CAPTA YUCATÁN

## INVERSIÓN DE CASI 2,000 MDP

### Del gigante Walmart

POR **Central Municipal**

Se trata de un reconocimiento al talento, la infraestructura y la estabilidad que ofrece la entidad

**E**L GOBIERNO del Renacimiento Maya ofrece las condiciones adecuadas para que Yucatán continúe atrayendo inversiones de empresas de talla global como Walmart, compañía que invertirá casi 2,000 millones de pesos en la entidad.

El Gobernador Joaquín Díaz Mena informó que esta inversión de 1,920 millones de pesos refleja la confianza, visión de futuro y el compromiso de Walmart con la economía y las empresas de Yucatán.

Con ello se generarán 800 empleos directos, casi 1,500 empleos indirectos y se establecerán 27 nuevas tiendas en los municipios de Mérida, Progreso, Acanceh, Kanasín, Tekax, Tizimín y Valladolid.

“Agradezco esta inversión que cada día va a convertir a Yucatán en un destino más seguro, más competitivo y atractivo para las empresas, generando que el empleo formal vaya de la mano con el esfuerzo para que las empresas

locales puedan unirse a las cadenas de valor y lo Hecho en Yucatán cada día esté en más anaqueles de Walmart”, indicó.

En presencia del secretario de Economía y Trabajo del estado (SETY), Ermilo Barrera Novelo, y del vicepresidente senior de Asuntos Corporativos de Walmart de México y Centroamérica, Javier Treviño Cantú, el mandatario reiteró que su gobierno tiene muy claro que el crecimiento económico solo tiene sentido si se traduce en prosperidad compartida y en bienestar para las familias de Yucatán. Por ello, dijo, “hemos sido firmes y



apostamos por una economía con propósito, donde el éxito empresarial esté alineado con el bienestar colectivo. Walmart ha sido ejemplo de esto, como una empresa que genera impactos positivos en las comunidades donde se instala”.

Díaz Mena llamó a las y los empresarios yucatecos a que vean esta inversión como algo positivo, porque cada peso que entra al estado se multiplica cuando circula a través de nuestras panaderías,

talleres, agroindustria, transporte y el comercio”, aseguró.

Asimismo, el gobernador agradeció el respaldo irrestricto de la presidenta Claudia Sheinbaum hacia Yucatán y su gente. Además, reconoció el trabajo hecho por el titular de la SETY y su equipo por las gestiones y facilidades otorgadas a las empresas que buscan invertir en el estado y con ello contribuir al crecimiento económico y al bienestar de las familias.

### Proveedores locales

A su vez, Barrera Novelo recaló que la generación de prosperidad compartida es una prioridad para esta administración, por lo que, con esta inversión se propicia la participación de proveedores locales y, hasta el momento, más de 200 empresas locales ya participan en Walmart, empresa que está comprometida a promover lo Hecho en Yucatán en sus anaqueles.

Treviño Cantú agradeció a la actual administración por todo el apoyo otorgado y se dijo entusiasmado por el potencial de crecimiento que para la empresa representa la entidad, así como por el compromiso de largo plazo con clientes y socios en nuestro estado.

Precisó que el plan de inversión para Yucatán es para el periodo 2025- 2027, que contempla la apertura de 27 nuevas unidades de sus formatos Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express, Mi Bodega Aurrera, Sam’s Club, Walmart Express y Walmart Supercenter. **CEM**

**JOSÉ ORTEGA RÍOS\***

 @jortega65



## Fortalecimiento de la infraestructura pública y proyectos de inversión sostenibles

**L**A **SOSTENIBILIDAD** en la prestación de los servicios que brinda el Estado en sus niveles de gobierno debería ser un objetivo ineludible en los proyectos de inversión; entendida esta sostenibilidad como la disponibilidad de los servicios en términos de oportunidad, cantidad y calidad, donde los servicios no deben estar únicamente disponibles en el momento en que lo necesita la población, sino que estos deben de estar en la capacidad de atender a toda la población que lo requiera y con los términos de calidad adecuados.

Las obras de inversión pública que se entregan en tiempos oportunos y tamaño requeridos, no quieren decir que sean servicios sostenibles, si estos no contemplan los costos de operación y mantenimiento. En materia de inversión en obra pública la infraestructura debe responder a una necesidad de bienestar social, que debe ser el motor principal para planearla y desarrollarla, ese es el reto para los gobiernos municipales y estatales.

No basta con superar los problemas de retrasos en la entrega de la infraestructura pública para la prestación de servicios, surgen otros inconvenientes, al sobredimensionar o subdimensionar el tamaño de la infraestructura pública, por lo que la entrega en los tiempos oportunos y en el tamaño requerido, no es garantía para poder decir que es un servicio sostenible, y esto dado que empiezan a darse los problemas operativos, que desde el punto de vista de prestación del servicio es una cuestión crucial.

Los sistemas de inversión establecen que un proyecto de inversión debe prever los costos de operación y mantenimiento, aunque muchas veces estas condiciones no son vinculantes y se generan deficiencias en la prestación de los servicios. La sostenibilidad, en esencia, requiere garantizar también los recursos para la operación y mantenimiento de los servicios en oportunidad, cantidad y calidad suficiente que garantice que los servicios efectivamente lleguen al ciudadano. En ese sentido, la verificación del cumplimiento de los niveles de servicio es clave.

Este aspecto es suficientemente abordado cuando se trata de asociaciones público-privadas que se desarrollan en diferentes

entidades federativas, dado que en el contrato de concesión se incluyen los costos de inversión y los costos de operación y mantenimiento. Estos costos están garantizados en los flujos de compromisos de pago que establece el Estado, dado que estima los retornos por inversión y retornos por operación y mantenimiento.

Ahora bien, la infraestructura debe responder a una necesidad de bienestar social, que sea el motor principal para planearla y desarrollarla, ese es el reto para los gobiernos municipales y estatales, las obras sostenibles relacionadas con criterios ecológicos, sociales y de gobernanza, además de beneficiar a la sociedad y al entorno, generalmente son proyectos intensivos en inversión, la cual puede ser privada o con recursos públicos, a nivel municipal hay un largo camino que recorrer en materia de infraestructura sostenible.

En su sitio web, ONU-Habitat expone que siete de cada 10 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen relación con lo urbano y territorial, pero es el número 11 el que engloba los fines esenciales a lograr para cumplir con la Agenda 2030, como son ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

El objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, se relaciona con otros 16 objetivos de la Agenda 2030 en diferentes niveles, algunos de ellos son, la urbanización que puede poner fin a la pobreza; los entornos urbanos capaces de mejorar la salud, el bienestar y promover la igualdad de género; la urbanización es capaz de lograr agua limpia y saneamiento; el urbanismo sostenible avanza hacia la energía asequible y limpia; la urbanización sostenible fomenta la industria, innovación en infraestructura, facilitando el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo; y desarrollando infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad; ciudades y territorios pueden trabajar en alianza para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 

*\*Tesoro Municipal de Atizapán de Zaragoza*

# CUESTIONAN A REFORESTACIÓN EXTREMA

## Por uso discrecional de fondos verdes en Nuevo León

POR **Central Municipal**

Diputados locales alertaron sobre la falta de claridad en la ejecución del programa y la participación de múltiples asociaciones sin roles definidos

**EL PROGRAMA** ambiental “Bosques Ciudadanos”, impulsado por el Gobierno del Estado de Nuevo León y operado por la asociación civil Reforestación Extrema, está en el centro de un creciente escrutinio público por presuntas irregularidades en el manejo de más de 270 millones de pesos, de acuerdo con investigaciones periódicas y señalamientos legislativos recientes.

Concebido como una estrategia para incrementar la cobertura vegetal y mejorar la resiliencia climática en la Zona Metropolitana de Monterrey, el programa fue adjudicado en marzo de 2023 sin proceso de licitación a Reforestación Extrema, dirigida por Cosijoopii Montero, mediante un convenio firmado por el entonces secretario estatal de Medio Ambiente, Félix Arratia, hoy alcalde de Juárez por Movimiento Ciudadano.



### EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA

ha celebrado en diversas ocasiones que el trabajo de Reforestación Extrema es un ejemplo de colaboración exitosa. Sin embargo, esta narrativa contrasta con la falta de datos concretos y verificables sobre el impacto del programa.



Pese a solicitudes formales interpuestas vía la Plataforma Nacional de Transparencia, ni el Gobierno del estado ni la asociación Reforestación Extrema han publicado los informes trimestrales exigidos por ley

La diputada local del PRI, Armida Serrato Flores, presentó ante el Congreso de Nuevo León una solicitud formal para que la Auditoría Superior del Estado (ASE) investigue a fondo el manejo de recursos públicos y privados involucrados en el programa “Bosques Ciudadanos”



FOTO: / @ArmidaSerratoFlores

Según una investigación periodística publicada por El Norte, este convenio permite que las contribuciones de particulares y empresas para compensar su huella ambiental no ingresen al erario, sino que se transfieran directamente a Reforestación Extrema. Esta figura ha permitido eludir mecanismos formales de fiscalización y transparencia, ya que los recursos no están sujetos a vigilancia estatal directa ni a concursos públicos de asignación.

### Los datos oficiales contrastan con declaraciones públicas

Mientras el gobernador Samuel García afirmó durante la conmemoración del Día del Árbol Regiomontano que “en estos tres años ya van 650 mil árboles plantados” con una inversión de 300 millones de pesos, el último reporte disponible, con corte a junio de 2024, contabiliza apenas 5 mil 176 ejemplares.

Esta diferencia sustancial entre las cifras oficiales y las declaraciones públicas ha encendido las alarmas en los ámbitos legislativo y social.

De acuerdo con expertos, alcanzar la cifra mencionada por el Ejecutivo implicaría la plantación de más de 645 mil árboles adicionales en un lapso de solo nueve meses, lo cual no cuenta con respaldo documental verificable. A ello se suma que, pese a solicitudes formales interpuestas vía la Plataforma Nacional de Transparencia, ni el Gobierno del estado ni la asociación Reforestación Extrema han publicado los informes trimestrales exigidos por ley.

### Piden intervención de la Auditoría

Frente a estas inconsistencias, el pasado 6 de mayo la diputada local del PRI, Armida Serrato



FOTO: / @SamuelGarcía



FOTO: / Archivo

Armida advirtió que este tipo de esquemas, al operar fuera del escrutinio público y sin licitación, debilitan la confianza ciudadana y ponen en riesgo los objetivos ambientales de largo plazo

Flores, presentó ante el Congreso de Nuevo León una solicitud formal para que la Auditoría Superior del Estado (ASE) investigue a fondo el manejo de recursos públicos y privados involucrados en el programa “Bosques Ciudadanos”.

En su intervención, Serrato criticó la opacidad que rodea al proyecto y denunció contradicciones

en los datos divulgados por las autoridades estatales. “Es necesario que la ASE investigue cuántos árboles fueron plantados, dónde y con qué recursos”, exigió la legisladora, al considerar que la falta de informes públicos y la concentración de recursos en una sola organización civil podrían derivar en irregularidades graves.

El programa fue adjudicado en marzo de 2023 sin proceso de licitación a Reforestación Extrema, dirigida por Cosijoopii Montero, mediante un convenio firmado por el entonces secretario estatal de Medio Ambiente, Félix Arratia, hoy alcalde de Juárez por Movimiento Ciudadano



FOTO: / @CosijoopiiMontero



FOTO: / @ReforestaciónExtrema

### LA AUSENCIA DE CLARIDAD

*en las cifras, la concentración del gasto en una sola organización sin concurso público, los vínculos familiares con funcionarios, han motivado crecientes cuestionamientos sobre la eficacia y legalidad del programa*

Además, alertó sobre la falta de claridad en la ejecución del programa y la participación de múltiples asociaciones sin roles definidos públicamente.

Como medida complementaria, la diputada presentó una iniciativa de reforma a la Ley Ambiental del Estado. Su propuesta busca que las compensaciones ambientales aportadas por desarrolladores privados ya no sean gestionadas directamente por asociaciones civiles, sino que estén bajo control directo del Gobierno estatal.

Serrato advirtió que este tipo de esquemas, al operar fuera del escrutinio público y sin licitación, debilitan la confianza ciudadana y ponen en riesgo los objetivos ambientales de largo plazo. Su propuesta legislativa abre la puerta a un debate más amplio sobre el diseño institucional de los programas de mitigación ambiental en Nuevo León.

### Posibles conflictos de interés

El uso de fondos públicos sin fiscalización directa ha generado señalamientos sobre posibles conflictos de interés.

Según la investigación de El Norte, cerca de un tercio del presupuesto fue canalizado a empresas con vínculos familiares con funcionarios estatales, como viveros regionales y Arbolmax, cuyos socios están relacionados con Erik Cavazos Cavazos, actual director de Protección Civil del estado. El medio accedió a documentos del SAT que confirman que Reforestación Extrema recibió 270.3 millones de pesos entre marzo de 2023 y noviembre de 2024.

## El uso de fondos públicos sin fiscalización directa ha generado señalamientos sobre posibles conflictos de interés

Organizaciones ambientalistas y expertos han expresado preocupación por la falta de criterios técnicos en la asignación del programa. Un biólogo consultado por El Norte señaló que no se realizó evaluación alguna sobre la capacidad operativa de Reforestación Extrema antes de entregarle el proyecto. "Se otorgó la responsabilidad sin asegurar criterios mínimos de eficacia o profesionalismo", denunció.

A esta preocupación se suma el abandono de zonas supuestamente reforestadas. Un reportaje de ABC Noticias publicado el 16 de diciembre de 2024 documentó que los árboles plantados debajo del viaducto de la Línea 1 del Metro en Monterrey están rodeados de basura y descuidados. La plantación, parte del programa Bosques Ciudadanos, incluyó mil 200 ejemplares y una inversión de más de 7 millones de pesos. Sin embargo, seis meses después, la situación no había mejorado.

Mientras tanto, el gobernador Samuel García ha celebrado en diversas ocasiones que el trabajo de Reforestación Extrema es un ejemplo de colaboración exitoso. Sin embargo, esta narrativa contrasta con la falta de datos concretos y verificables sobre el impacto del programa. La gráfica proporcionada por el área de comunicación del Gobierno del Estado incluye también otras acciones de reforestación públicas y privadas, como la recuperación de la Sierra de Santiago tras los incendios, sin diferenciar claramente cuántos árboles corresponden específicamente al programa Bosques Ciudadanos.

Así, la ausencia de claridad en las cifras, la concentración del gasto en una sola organización sin concurso público, los vínculos familiares con funcionarios y la falta de mantenimiento en las zonas reforestadas han motivado crecientes cuestionamientos sobre la eficacia y legalidad del programa. **CM**



# 40 HORAS, AHORA!

Paul Ospital Carrera

 paul.ospital
  @pospital
  paulospital@gmail.com

**D**URANTE DÉCADAS, los mexicanos han trabajado más que casi cualquier otro país en el mundo. Jornadas largas, días sin descanso, fines de semana que se convierten en tiempo extra no pagado. La cultura del sacrificio como sinónimo de éxito nos ha llevado a normalizar que trabajar 48 horas a la semana —cuando no más— es parte del deber. Pero la realidad es que este modelo ya está roto. México no es más productivo por trabajar más; es, en muchos sentidos, menos saludable, menos justo y menos feliz.

La propuesta de reducir la jornada laboral a 40 horas semanales no es una moda, ni un capricho, ni una ocurrencia. Es una exigencia urgente, un acto de justicia laboral y una política pública probada. Es un paso natural en la evolución del mundo del trabajo. Hoy, en la mitad de los países del planeta ya es una realidad. Y no ha traído quiebras masivas, ni despidos en masa, ni economías colapsadas. Todo lo contrario: ha traído productividad, salud, equilibrio y prosperidad.

México es el segundo país de la OCDE que más horas trabaja a la semana, con un promedio de 48.1 horas, sólo detrás de Colombia. Si contamos 50 semanas laborales al año, eso nos da 2,405 horas anuales dedicadas al trabajo. Es decir, un mexicano dedica una tercera parte de su vida laboral al año a trabajar. Y otra tercera parte a dormir. ¿Qué queda entonces para vivir?

Y lo más grave: tanto trabajo no está generando resultados. Mientras que en Irlanda se trabajan 1,772 horas al año y se generan 110 dólares por hora para el PIB, en México se trabaja mucho más y se produce apenas 22 dólares por hora. El promedio mundial es de 75.9. Esto confirma lo que varios estudios y experiencias internacionales ya han demostrado: trabajar más no te hace más productivo. De hecho, muchas veces, es todo lo contrario.

La jornada larga no sólo desgasta cuerpos. Destroza vidas. El estrés laboral afecta a más de 15 millones de trabajadores en México. Tres de cada cuatro empleados. Y cerca del 50% de los mexicanos tienen problemas para dormir,

muchas veces agravados por jornadas interminables que no permiten ni descansar ni convivir. La vida personal, familiar y emocional de millones de personas está siendo aplastada por un modelo que considera que solo vale quien produce, aunque lo haga a costa de su salud.

Reducir la jornada a 40 horas es también una medida económica inteligente. Empresas de distintos países, e incluso algunas mexicanas, han descubierto que acortar la jornada mejora la productividad, reduce el ausentismo y fortalece la lealtad de los trabajadores.

Y no es un gasto, es un ahorro: menos horas extra, menos incapacidades, menos rotación de personal. El costo de perder a un trabajador puede ser entre medio año y dos años de su salario. Retener talento es mucho más rentable que exprimirlo hasta que se va.

La propuesta de 40 horas no es nueva. Jorge Álvarez Máynez la presentó desde marzo de 2023. Fue aprobada en comisiones, pero nunca se discutió en el Pleno. Se le fue dando largas, como si la vida de millones de personas pudiera esperar. Hoy, la presidenta electa Claudia Sheinbaum ha anunciado que se implementará, pero gradualmente, para que sea una realidad hasta 2030. ¿Seis años más de desgaste? ¿Seis años más de jornadas que enferman, que agotan, que impiden vivir?

El argumento del tiempo no se sostiene. Si la reforma es buena, si es justa, si es posible —como ya se demostró—, entonces debe hacerse ahora. Lo que está en juego no es solo una cifra en la Ley Federal del Trabajo. Lo que está en juego es el derecho de millones de personas a tener una vida digna. A trabajar para vivir, no a vivir para trabajar.

Por eso, ingrese un exhorto al Poder Legislativo federal para que dejen de postergar esta decisión. Que legislen ya. Que escuchen a las y los trabajadores de este país que llevan años esperando. Que cumplan con la justicia laboral que se les prometió desde 1917 en la Constitución. Porque el tiempo que se pierde, no se recupera. Y cada día que pasa sin que esta reforma se apruebe, es un día más que millones de personas siguen perdiendo horas de vida. 



**A PARTIR DE 2026**

# MULTARÁN EN JALISCO POR NO RENOVAR Placas antiguas

POR **Central Municipal**

El llamado a los automovilistas es a realizar el trámite antes de diciembre de 2025 para evitar contratiempos o sanciones



**E**l gobierno de Jalisco informó que, a partir de enero de 2026, los automovilistas que no hayan realizado el cambio obligatorio de placas de circulación podrán ser sancionados por la Policía Vial del estado.

De acuerdo con el comisario Jorge Alberto Arizpe García, los operativos de sanción iniciarán formalmente el primer mes del próximo año.

Explicó que las placas que deben sustituirse son aquellas con diseño de gota, Minerva y maguey, las cuales fueron expedidas entre 2002 y 2018. El objetivo del programa, según las autoridades, es mejorar el control vehicular, reforzar la seguridad y evitar prácticas como la evasión de responsabilidades administrativas.

“Es hasta enero que podemos proceder con ellos (quienes no

hayan cambiado las placas); tienen de aquí hasta enero para poder hacer el cambio”, puntualizó Arizpe García durante un evento celebrado en el Congreso local.

También, advirtió que, además de la multa, los vehículos podrían ser retenidos por las autoridades viales si no cumplen con el trámite en tiempo.



FOTO: / Freepik

Las placas que deben sustituirse son aquellas con diseño de gota, Minerva y maguey, las cuales fueron expedidas entre 2002 y 2018

Fue a partir de este año cuando, por primera vez en 25 años, el gobierno jalisciense diseñó el Paquetazo 3x1, el cual, por un costo único de 900 pesos, los propietarios de vehículos podrán realizar el refrendo de la tarjeta de circulación, cambiar las láminas y cumplir con la verificación vehicular.

Las nuevas placas incorporan altos estándares de seguridad y durabilidad. Fabricadas en aluminio, que entre sus características es un material de larga duración que no se oxida, cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2016 y cuentan con un Código Óptico de Seguridad infalsificable, que permite proteger la identidad de los vehículos y prevenir fraudes.

Además, la actualización del padrón vehicular permitirá mejorar la identificación de unidades, reducir la circulación de autos irregulares y fortalecer la seguridad en las calles del estado.

## Priorizan seguridad

El Gobierno del Estado, que ha insistido en que el reemplazo de placas busca fortalecer los mecanismos de identificación vehicular, asegura que cuentan con almacenes suficientemente abastecidos y listos para surtir la demanda de la ciudadanía.

El llamado a los automovilistas es a realizar el trámite antes de diciembre de 2025 para evitar contratiempos o sanciones al iniciar el próximo año. **CM**

# NUEVO IMPULSO PARA LA SALUD POLICIAL En Atizapán de Zaragoza

POR **Central Municipal**

## El alcalde Pedro Rodríguez inauguró una clínica dental, nutricional y psicológica

**E**L PRESIDENTE municipal de Atizapán de Zaragoza, Pedro Rodríguez Villegas, inauguró la nueva Clínica Dental, Nutricional y de Psicología, un espacio dedicado al cuidado integral de los elementos de la Policía Municipal.

“Esta clínica es un espacio que reconoce su invaluable compromiso y contribuye a su bienestar integral”, sostuvo ante la presidenta honoraria del DIF municipal, Patricia Arévalo, miembros del Cabildo y policías municipales.

Rodríguez Villegas destacó además la importancia de brindar a los policías municipales instalaciones dignas para atender su salud física y mental. “Nuestros policías son quienes velan por la seguridad de nuestras familias atizapenses, y es nuestro deber asegurar que cuenten con el respaldo y las herramientas necesarias para desempeñar su labor de la mejor manera”, afirmó.

El alcalde mexiquense también reconoció el liderazgo y la dedicación del comisario de la Policía Municipal, Fabián Ricardo Gómez Calcáneo, por su compromiso con la dignificación y el fortalecimiento de la corporación.

Por su parte, el comisario Gómez Calcáneo expresó su profundo agradecimiento por la

materialización de este importante proyecto.

“Agradezco sinceramente el apoyo del cuerpo edilicio y, en especial, del presidente Pedro Rodríguez Villegas por hacer realidad este espacio dedicado a la salud de nuestros policías”, señaló.

Además, destacó que “estamos convencidos de que si nuestros elementos están bien, la seguridad de nuestro municipio también lo estará”.

La nueva clínica ofrecerá servicios especializados en salud dental, nutrición y psicología, brindando a los policías municipales un acceso oportuno y profesional a la atención que necesitan para mantenerse saludables y en óptimas condiciones para servir a la comunidad. Esta acción se suma a los esfuerzos del gobierno municipal por construir una policía más humana, respaldada y preparada para enfrentar los retos en materia de seguridad, reafirmando el compromiso de #SigamosCreciendo en beneficio de las familias de Atizapán de Zaragoza. **CM**



FOTOS: /Cortésia

**CE****CENTRAL  
ESPECIAL****Suprema Corte  
de Justicia de la Nación**

FOTO: / Shutterstock

**EN TRANQUILIDAD Y BAJO PERFIL**

# ▶ AVANZAN CAMPAÑAS RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL

POR **Central Municipal**

**E**N LA RECTA FINAL para la elección judicial, las y los candidatos continúan sus campañas para lograr el respaldo popular que les permita alcanzar uno de los cargos que se elegirán el próximo 1 de junio

Recorriendo calles, tocando casa por casa, mediante volanteo, reuniones vecinales, brindando entrevistas y, por supuesto, aprovechando las redes sociales, las y los aspirantes hacen su mejor esfuerzo para que la ciudadanía los conozca.

## **Llama Belem Bolaños a juzgar desde la empatía y la cercanía con la población**

En reuniones con vecinas y vecinos del Distrito Uno de Iztapalapa, la candidata a Magistrada de Circuito en Materia Penal en la Ciudad de México, Belem Bolaños Martínez, sostiene que la verdadera justicia debe basarse en un diálogo sencillo y sin tecnicismos, desde la empatía y la cercanía con las y los ciudadanos.

Subraya que la impartición de justicia no solo está dentro de una sala de audiencias y, mucho menos, en una sentencia escrita, porque la justicia vive en las calles, en lo que la población siente y necesita expresar.



FOTO: / @BelemBolañosMartínez

La verdadera justicia es un diálogo, pero no un diálogo jurídico, al contrario, un diálogo sencillo y sin tecnicismos, “es entender primero, para juzgar después, desde la empatía y la cercanía”, resalta la también académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Bolaños Martínez reiteró que la impartición de justicia también debe basarse en la empatía, la comprensión y la dignidad humana hacia quienes atraviesan por algún problema, “porque esa conversación auténtica y honesta con ustedes, es más poderosa que una sentencia escrita”.

### Experto de la UNAM va por magistratura en el Estado de México

Edgar Iván Jiménez Sánchez, es un profesor universitario con 18 años de experiencia en juzgados y tribunales, y férreo crítico con el presente y futuro de la justicia en México.

Como candidato a una magistratura en materia administrativa en el Estado de México, explica que es un derecho de los mexicanos reclamar la correcta función del estado a través de la responsabilidad patrimonial del Estado, que se refiere a la obligación de indemnizar a los particulares cuando una actuación administrativa es irregular y les cause un daño.

El aspirante, quien busca el respaldo de los habitantes que conforman el Distrito 3 de esta entidad, subraya que si el Estado no puede demostrar que su actuación fue conforme a derecho, se le considera responsable por los perjuicios ocasionados.

A sus vecinos de Huixquilucan, Metepec, Toluca, Atlacomulco y Jilotzingo, entre otros municipios, les explica que las víctimas de actos administrativos irregulares pueden reclamar una indemnización por los perjuicios sufridos a nivel espiritual, emocional o físico.



FOTO: / @EdgarIvanJimenezSanchez



FOTO: / Freepik



FOTO: / Pexel

### Con la elección del 1 de junio, la justicia llegará a todos los rincones del país: Rosa Gómez

México se encuentra en el momento oportuno para que la impartición de justicia llegue a todas las regiones y a todos los rincones del país, en especial a las comunidades indígenas, afirma la candidata a Magistrada de Circuito 1 en Materia Civil de la Ciudad de México, Rosa Gómez Vázquez.

Explica que gracias a la reforma judicial, que dio luz verde a la elección directa de ministras, ministros, magistradas, magistrados y personas juzgadoras, se abrió la oportunidad para todas y todos. Esta reforma nos abrió la puerta a todas y todos y, en especial, a la comunidad indígena. Es un evento histórico que estuvo dormido por más de 200 años y no lo hubiéramos logrado sin la reforma judicial, aseguró la también abogada perteneciente a los pueblos originarios de Tenango, Ocosingo, Chiapas.

Resalta que la justicia siempre estuvo alejada de los pueblos originarios y ha sido lento el incorporar su cosmovisión al sistema judicial, por lo que es importante la elección de personas de comunidades indígenas, para que le impriman un acento incluyente y pluricultural.



FOTO: / @RosaGomezVazquez

### Promueve Guerrero 48 justicia con rostro humano en Coahuila y Durango

En su visita por el norte del país, Aristides Guerrero, candidato número 48 a ocupar una silla en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ha sostenido encuentros con personas adultas mayores, quienes expresaron haber sido víctimas de maltratos, fraudes y despojo patrimonial, incluso por parte de sus familiares.



FOTO: / @AristidesGuerrero

Ante esta realidad, Guerrero presentó su propuesta denominada Justicia Humanista, con la cual busca acercar el conocimiento de los derechos y deberes básicos a la población mediante clases masivas de educación jurídica. “Nadie debería sufrir en silencio ni en ignorancia de la ley”.

El aspirante insistió en que el Poder Judicial debe dejar de ser una estructura centralizada. “La Corte no puede seguir sesionando solo en Pino Suárez. Vamos a llevarla a todo el país”, expresó. También expuso su idea de crear el Spotify de la Justicia, una plataforma digital donde las y los ciudadanos puedan consultar qué ministros han votado a favor o en contra de sentencias relevantes, con criterios accesibles.

En el tianguis La Rosita, en Torreón, Guerrero aseguró que la elección del próximo 1 de junio será elección ciudadana, sin partidos políticos y en la que se debe elegir al perfil más preparado y comprometido con la sociedad.

### Propone Evelyn Estrada resoluciones judiciales rápidas, eficaces y eficientes

Una de las principales quejas de la ciudadanía al Poder Judicial, es la tardanza en emitir una resolución, de ahí que Evelyn Lizbeth Estrada Salas, candidata a Magistrada de Circuito en Materia



FOTO: / @EvelynLizbethEstrada



FOTO: / Shutterstock

Civil, propone resultados rápidos, eficaces y eficientes.

También le apuesta a resolver los asuntos con perspectiva de género y se tome en cuenta la situación de las personas más vulnerables, así como una preparación continua, “porque para mí, estar preparados no nada más implica al personal operativo, sino también a las y los jueces y magistradas y magistrados”.

La aspirante ha caminado las calles de las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, para escuchar las inquietudes de las y los vecinos sobre este inédito ejercicio democrático y les confía que sus propuestas son completamente viables, pues su trayectoria dentro del Poder Judicial le ha permitido conocer bien las causas de la tardanza de las resoluciones y la inequidad en la impartición de justicia.

En su opinión, la reforma judicial que impulsó en su sexenio el presidente Andrés Manuel López Obrador, viene a transformar esa parte en la que la ciudadanía veía lejano al Poder Judicial y las y los jueces, magistrados y ministros eran personas a otro nivel, incluso jerárquico.

### Sergio Molina impulsa una Corte sin privilegios y con rostro social

Aspirante a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Sergio Javier Molina Martínez, candidato número 55 en la boleta morada, propone una transformación profunda del máximo tribunal.

En recorridos por Chiapas, asegura que busca una Corte con sensibilidad social, accesible, sin privilegios y comprometida con resolver de manera efectiva los problemas reales de la ciudadanía.

Subraya la urgencia de que la SCJN deje de ser inaccesible para sectores como los trabajadores,



FOTO: / @SergioJavierMolina

las madres buscadoras o las personas en situación de vulnerabilidad. Su visión: un tribunal que emita resoluciones claras, comprensibles y con empatía hacia quienes más lo necesitan.

Doctor en Derecho, magistrado federal y actual consejero de la Judicatura Federal, fue el primer titular de la Unidad de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral del CJF, desde donde encabezó la creación e instalación de los nuevos Tribunales Laborales Federales en todo el país.

### Paula García Villegas prioriza la justicia ambiental rumbo a la SCJN

La magistrada Paula García Villegas, candidata número 12 en la boleta morada para ocupar un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reforzó su compromiso con la justicia ambiental, uno de los ejes principales de su propuesta.



FOTO: / @PaulaGarciaVillegas

A través de sus redes sociales, la magistrada señaló que “ayudar al planeta entero empieza por el espacio que ocupamos en el mundo”, y subrayó la importancia de construir una visión colectiva para transformar el entorno.

Doctora en Derecho por la UNAM, García Villegas impulsa una agenda judicial dividida en cuatro ejes: fortalecer la justicia ambiental, permitir que los jueces recaben pruebas de oficio, acercar la justicia cotidiana a la ciudadanía y garantizar el cumplimiento efectivo de las sentencias emitidas por la Corte.

Además, propone una Corte más comprensible y moderna, con sentencias claras, procesos digitales y eliminación del papel como parte de una agenda de sostenibilidad interna. “Una Corte con liderazgo debe emitir fallos justos y alineados con las nuevas realidades sociales”, ha sostenido.

### **Héctor Yamal Ramírez, visión humana y técnica para una magistratura**

Héctor Yamal Ramírez García, actual Secretario de Tribunal Colegiado en el Noveno Circuito, se pos-



FOTO: / @HéctorYamalRamírez



FOTO: / Adobe Stock

tula como aspirante a una Magistratura Federal en Materia de Trabajo.

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y maestría en Ciencias Jurídicas en la Universidad Panamericana, propone una justicia laboral que atienda los desafíos técnicos del sistema sin perder de vista el impacto directo en los derechos de los trabajadores.

Su preparación incluye además diplomados y cursos en temas especializados como ética judicial, derechos laborales, igualdad de género, inclusión de personas con discapacidad y formación docente en el ámbito judicial.

Plantea como ejes de su propuesta una participación de justicia laboral que integre eficiencia, conocimiento técnico y sensibilidad hacia los derechos de las personas trabajadoras.

### **Magistrada Estela Fuentes expone su visión de justicia a vecinos de Coyoacán**

Esta es la primera ocasión en que el Poder Judicial habrá de surgir del voto popular directo. Se trata de una profunda transformación no solo del procedimiento para designar a los funcionarios judiciales, sino de la manera de impartir justicia, asegura la magistrada Estela Fuentes Jiménez, candidata a Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al sostener un encuentro con vecinos, líderes vecinales y abogados de la Alcaldía Coyoacán,



FOTO: / @EstelaFuentesJiménez

sostuvo que la carrera judicial dejó de cumplir una función selectiva, objetiva e imparcial y se convirtió en un canal prácticamente impenetrable al interés popular, en el que prosperaron vicios como el nepotismo y el influyentismo.

La actual Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México destacó cómo la reforma judicial modificará estructuralmente el sistema de designación de juzgadores, abriendo la participación a profesionales del derecho comprometidos con las causas populares.

Asimismo, enfatizó la importancia de una justicia con perspectiva social: “La nueva visión de la justicia debe partir de que los juzgadores seamos sensibles y cercanos al pueblo y a los justiciables. Es necesario que la gente tenga un contacto más directo con quienes vamos a desarrollar la función de juzgar”. **CM**



POR MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ F.

# Engaña Bobos

**D**ESDE HACE varios meses vengo escuchando quejas por la falta de calidad en las peleas de Saúl “Canelo” Álvarez.

Amigos, familiares y cientos de personas que critican en las redes sociales hacen tremendos entripados porque el peleador del momento no les llena el ojo y cada vez se sienten más decepcionados.

Razones no les faltan y yo lo único que les respondo es que el “Canelo” no es un boxeador, es un atleta al que la mercadotecnia infló, un producto y una marca comercial que les da a ganar dinero a manos llenas a todos, desde promotores hasta televisoras y toda la maquinaria que está detrás de este hombre.

En cada pelea le buscan un rival a modo, que se pueda emparejar a su peso, pero siempre son fiascos, boxeadores sin talento que podríamos catalogar de relleno.

Ir a una pelea de Saúl Álvarez es ir a un show, ya sea en Las Vegas o Arabia Saudita, uno puede aprovechar para hacer turismo y de paso para presumirle a los amigos que estuvo en la pelea, es el blof, pero jamás podrás presumir de ver un real y verdadero espectáculo de box.

Emocionaron más los combates de los Juegos Olímpicos que cualquier enfrentamiento del “Canelo”, nos conmovió ver a Marco Verde ponerle “un par de narices” y morir en el ring, con todo y sus falencias, eso es lo que busca el verdadero aficionado, emoción y pasión de parte del hombre que está en el ring, peleas reales en las que el premio sea el centro y no los millones que te embolses, ganes o pierdas.

El reciente enfrentamiento del “Canelo” Álvarez ante William Scull fue el fiasco más grande en la carrera del mexicano, resultó la pelea con menos golpes en 12 rounds, su contrincante se dedicó a bailar en el cuadrilátero, aburrida y decepcionante.

Hasta el jeque que lo llevó a Riad debe haberse arrepentido de tirar su dinero de mala manera.

Con este rival muuuy a modo se proclamó campeón indiscutible Súper mediano, le arrebató el título de la FIB para sumarlo a los que ya tiene del CMB, OMB y AMB.

Al “Canelo” ya no le hace falta dinero, pero le urge tener credibilidad porque esa no se compra entre la gente.

El boxeo era pasión en los años en que ver a Julio César Chávez era un deleite, reunirse con los amigos para seguir a Salvador Sánchez, al “Púas” Olivares, al “Chatito” de Tacubaya y al inolvidable Raúl “Ratón” Macías.



Las narraciones en la radio de los años 50 eran magistrales porque había golpes y mucho que comentar.

Hasta las peleas de “Mano de Piedra” Duran, Carlos Monzón y el “Macho” Camacho eran de antología.

Se emociona más uno al revivir los combates, perfectamente montadas, de Pepe “El Toro” ante Bobby Galeana y Lalo Gallardo, que el mediocre espectáculo del “Canelo”.

Por eso le pregunto a los que se reúnen con amigos y organizan la carnita asada, a los que viajan, a los que se quedan en casa un sábado por la noche para hacerle el caldo gordo a este personaje que es atleta y tirastro, pero de ninguna manera un boxeador, por qué no dejan de ver sus “pelas” porque mejor no le cambian de canal, por qué mejor no ponen una película de Pedro Infante antes se mantenerse atentos a un nuevo fiasco.

El día que apaguen sus televisores y dejen de consumir estas mentiras, quizá entonces los promotores y los que hacen la televisión se dignen a presentar un espectáculo de verdad. **CM**

# ANÚNCIATE EN CENTRAL MUNICIPAL



**CM** CENTRAL MUNICIPAL

[www.centralmunicipal.mx](http://www.centralmunicipal.mx)



# YUCATÁN



Renací en tu **CULTURA MAYA**, disfruté tu **GASTRONOMÍA**, me enamoré de tu **MAR** color esmeralda y me purifiqué en las aguas de los **CENOTES**.

**¡DÉJATE CONQUISTAR POR YUCATÁN!**

**Somos un destino de Paz y Seguridad**

